

UNIVERSIDAD POPULAR DEL AMBIENTE (UPA) "FRUTO VIVAS"



**"APRENDE... COMPRENDE...
Y CREA CON EL AMBIENTE".**

LA UNIVERSIDAD POPULAR AMBIENTAL "FRUTO VIVAS". Se inicia a partir una preocupación de los colectivos SOCIALES por una formación en el ámbito ambiental más técnica, práctica y socioambiental, producto de los planteamientos nacionales sustentados en los resultados del trabajo de reflexión, discusión y análisis obtenido a través de las mesas de diálogos y encuentros en los congresos de la patria

capítulo ecosocialista de los movimientos ambientales y organizaciones sociales. (2015-2016), encuentros de campesinos y campesinas, encuentros de educadores y organizaciones sociales. Asumiendo el gobierno nacional a través del presidente Nicolás Maduro el pronunciamiento de creación de la Universidad para el pueblo en materia ambiental e iniciar la construcción de un nuevo currículo que forme profesionales ambientalistas con un alto nivel de conocimiento y valores socioambientales para promover los proyectos, planes e investigaciones que resuelvan en gran medida los problemas ambientales de la nación.

Papel de trabajo colectivos ambientales, vanguardia ecosocialista e instituciones.

03/04/2017

PROYECTO ACADÉMICO:

**UNIVERSIDAD POPULAR DEL AMBIENTE
(UPA) "FRUTO VIVAS"**

**EMERGE DESDE LOS ESCENARIOS
SOCIOAMBIENTALES CON LA PREMISA DE
"APRENDE... COMPRENDE... Y CREA CON EL
AMBIENTE".**

LA UNIVERSIDAD POPULAR DEL AMBIENTE "FRUTO VIVAS" nació de la iniciativa y voluntad de un grupo de ciudadanos Venezolanos convencidos de la importancia de contribuir a la educación superior como servicio público cultural, social, político y ambiental, con calidad, pertinencia, responsabilidad y compromiso; por ello, treinta años o más de lucha por la protección ambiental desde las organizaciones y movimientos, promulgan nuevos postulados en la enseñanza universitaria conforme a las exigencias actuales de calidad educativa y en la perspectiva de colaborar con la construcción de modelos sociales ambientalmente sostenibles, incluyentes y justos. En su génesis encontramos una preocupación de los colectivos SOCIALES por una formación en el ámbito ambiental más técnica, práctica y socioambiental, producto de los planteamientos nacionales sustentados en los resultados del trabajo de reflexión, discusión y análisis obtenido a través de las mesas de diálogos y encuentros en los congresos de la patria capítulo ecosocialista de los movimientos ambientales y organizaciones sociales (2015-2016). El papel de trabajo conformado por más de 300 propuestas ambientales a desarrollarse como parte del plan nacional ambiental para los estados se convierte en una herramienta de orientación para accionar con las organizaciones ambientales, las mesas de ambiente,

las brigadas ambientales, las comunidades e instituciones hacia la resolución de los problemas ambientales en el país.

Este planteamiento de creación de una universidad ambiental también se hace eco cuando revisamos el contenido de la carta ambiental de margarita 2016 (La Educación Ambiental), donde este elemento junto a otros aspectos recibieron mayor apoyo y discusión por parte de los docentes y los asistentes, entre los que cabe destacar:

- 1- Debilidad en la formación ambiental en los contenidos DE LA EDUCACION BASICA en las escuelas.
- 2- Debilidad en la formación ambiental universitaria en la matriz curricular.
- 3- Debilidad en la formación ambiental comunitaria.
- 4- La acción ambiental y la formación de las instituciones con competencias en la materia no refleja saldo significativo en las comunidades.
- 5- Se observan pocos avances en los valores ambientales de los ciudadanos al abordar el problema del agua, la basura, uso racional recursos y otros.
- 6- La situación de la tala y la quema de los bosques o espacios se agrava cada año.
- 7- La desaparición y agotamientos de los ríos está afectando la producción alimentaria.
- 8- El uso irracional de los recursos mineros está afectando los ecosistemas.
- 9- Los desarrollos habitacionales están desplazando áreas verdes, áreas de parque recreacionales y áreas de parques nacionales afectando la biodiversidad.
- 10- Falta de seguimiento y control en los planes de recuperación y protección de las cuencas hidrográficas. Estos puntos y otros, por citar algunos hechos de prevalencia que surgieron durante el evento y quedaron resaltados en la mente de los participantes.
- 11- En este mismo orden de ideas recientemente en los años 2013-2014 se llevó a cabo la consulta por la calidad educativa en todos los estados y los resultados preliminares presentados en un boletín del MPPPE en el 2015 y socializados en los 50 años de CENAMEC y sus transformación, se presentaba que una de las debilidades más acentuadas en la formación de nuestros niño, niñas y adolescentes tenía que ver con la poca participación de los estudiantes en actividades ambientales y que decir de la preparación de los docentes en materia ambiental la cual presentaba un índice muy bajo.

Estos resultados indicaban que había que hacer algo relacionado con el componente ambiental en el marco de la transformación curricular que está circulando por

todo el territorio nacional a través de la formación en los circuitos escolares y garantizar que atendemos el 100% de los docentes para profundizar los aspectos ambientales en cada uno de los espacios comunitarios donde están involucradas las escuelas.

También tenemos que señalar que en otros eventos de naturaleza ambiental realizados en todo el territorio nacional, como por ejemplo: el ENCUESTRO DE LA SEMILLA, en la población de Sanare y realizada cada año, se hicieron consideraciones tales como; -en Venezuela no contamos con un reservorio de semilla autóctona, - no tenemos un inventario real de las tierras cultivadas y los rubros existentes, -aplicación de políticas nacionales acorde al plan de desarrollo económico, y otros aspectos que involucran la producción agroecológica de alimentos sanos y menos tóxicos. Otro escenario importantes que introduce elementos hacia la formación tiene que ver con el ENCUESTRO CAMPESINO DE COMUNEROS Y COMUNERAS, allí en este espacio emergen ideas que nutren el escenario para la formación universitaria desde la visión hermenéutica sin considerar una estructura física o mental que rige las cosas, es la interpretación propia del maestro pueblo a los hechos y fenómenos.

En estos escenarios emergen acciones directas de aprendizaje y producción en situ, donde se une la mano con la tierra para construir nuevos quehaceres que dan valor a los hechos ambientales donde interviene el hombre y sus relaciones con la madre tierra. En este contexto la formación ambiental del campesino guarda estrecha relación con la tierra, el agua, el viento, la luna, el sol, es el momento de encontrarse el hombre con el cosmos en una relación de armonía y simbiosis. Este aprendizaje se traduce en valores ambientales que involucran el comportamiento, la responsabilidad, el amor, la protección y otros sentimientos que nutren al campesino y lo forman para la vida.

El proyecto de creación tiene grandes raíces sociales que la sustenta desde la organización comunal a través del trabajo de cada una de las vocerías que integran las diferentes mesas que accionan ante las problemáticas en las comunidades y se fundamenta en los principios constitucionales de los derechos ambientales establecidos en el capítulo IX (art. 127-128-129-CRBV), el art 107 sobre la educación ambiental, art 102 sobre la educación formal, el art 305 sobre el desarrollo agroecológico de las tierras, todos orientados a complementar el desarrollo ecológico, social y económicamente sustentable de la Nación.

Los lineamientos generales del plan de la patria (2013-2019) en cada uno de sus objetivos, pero en especial el gran 5to Objetivo, establece las orientaciones pertinentes para llevar adelante la formación de un ciudadano con valores ecosocialistas que contribuyan al desarrollo económico en armonía con los bienes naturales y sea garante de la preservación de la vida en el planeta. Su acta de nacimiento estaría en los nuevos instrumentos legales de educación superior establecidos en la Misión Alma Mater (2006) y en los convenios suscritos por Venezuela en materia ambiental sobre cambio climático, desarrollo sostenible- sustentable y biodiversidad.

El proyecto de universidad ambiental está dirigido a la formación integral de los ciudadanos en materia ambiental postulados por organizaciones sociales, instituciones, movimientos ambientales y particulares de la región u otras regiones, su objetivo es formar en materia ambiental para transformar al estudiantes en un PROFESIONAL para la preservación de la VIDA y contribuir en la construcción de la patria ecosocialista establecida en el preámbulo de la constitución y el plan de la patria 2013-2019.

Si revisamos uno de los tantos escenarios de nuestro presidente eterno HUGO CHAVEZ FRIAS en aquel célebre programa de Alo Presidente desde Coro en el año 2009, donde reflexionaba acerca de la formación ambiental y la necesidad de generar políticas de protección ambiental consustanciadas con un nuevo modelo de desarrollo económico que permita crear las bases del socialismo sustentable en las comunidades, en otras palabras es la construcción del ecosocialismo desde las bases comunales.

La Misión:

La Universidad Popular del Ambiente "FRUTO VIVAS", formará profesionales con competencias ambientales sistémicas con enfoque simbiótico hacia lo socioambiental cultural y político, capaz de contribuir significativamente en la transformación progresiva del modelo económico capitalista destructor de la naturaleza, transitando los diferentes caminos para llegar a un modelo económico socialista en armonía con los bienes naturales sin socavar el bienestar de las comunidades y el desarrollo social de las ciudades, consolidando el 5to gran objetivo del plan de la patria 2013-2019 y fortaleciendo la participación protagónica de las comunidades en el marco de los programas sociales de salud, vivienda, alimentación, educación, cultura y otros. El aspecto relevante en esta universidad serán sus programas de formación los cuales reúnen elementos muy particulares en cada una de las modalidades de estudio a ofrecer porque su

génesis será siempre la educación ambiental (art107 CRBV), pero considerando diversidad en las titulaciones.

La Visión:

La institución se proyecta como una casa de estudio superior que formará profesionales en las carreras ambientales a nivel regional con proyección nacional, latinoamericano y caribeño, al ofrecer oportunidades de estudios a todos los jóvenes y adultos propuestos por las organizaciones sociales, instituciones y movimientos ambientales. Profesional que estará al servicio de la defensa de los bienes naturales, consolidando en el marco de la constitución los articulados relacionados con la protección ambiental y contribuyendo con el plan de la patria en el desarrollo de cada uno de los objetivos que la conforman en el ámbito ambiental, para asegurar la transformación de un ciudadano que transita hacia la construcción de una sociedad ecosocialista. Su espacios de trabajo estarán orientados en las áreas ambientales y agroecológicas, promoviendo logros y avances significativos en la producción y soberanía alimentaria, reglamentación y uso de los espacios naturales, control ambiental de urbanismos, elaboración de proyectos comunales ambientales, formación de brigadas y dar cumplimiento a los acuerdos, convenios y proyectos que firme el gobierno nacional con entes internacionales en materia ambiental relacionada con el cambio climático.

Objetivos Generales fundacionales.

1. "La Universidad Popular del Ambiente promoverá la formación de estudiantes como profesionales integrales, mediante enfoques: sistémico, holístico y hermenéutico que contribuyen a la articulación de conocimientos formales e informales con elementos científicos-técnicos sobre los aspectos ambientales, incluyendo los fenómenos de cambio climático desde una perspectiva social, política, cultural y ecológica".
2. "La Universidad Popular del Ambiente promoverá la formación de estudiantes como profesionales integrales, con elementos de bioética, participación ciudadana y legislación ambiental que contribuyan en la organización de las comunidades con la finalidad de construir y fortalecer un nuevo modelo de producción agroecológico emergente como base del socialismo del siglo XXI.
3. "La Universidad Popular del Ambiente promoverá la formación, la investigación y la publicación de trabajos ambientales en los escenarios comunitarios a través del apoyo a los proyectos, encuentros populares de saberes ambientales,

congresos, talleres, foros, experiencias ambientales, encuentros nacionales e internacionales y socializaciones en medios audiovisuales.

Elementos de Concreción:

Asumida la propuesta de creación de la Universidad Popular del Ambiente de ser acreditada institucionalmente, se inició un proceso de diagnóstico y construcción de las ideas estructurales desde las bases de las organizaciones ambientales y sociales, a fin de adecuar la dinámica universitaria Institucional, a las exigencias de las comunidades, el estado y el mundo globalizado, permitiendo proyectar altos niveles de calidad, pertinencia y eficiencia. El contenido de este Proyecto Educativo es revisado por un comité con el apoyo de las instancias universitarias (MPPPEs), los docentes, estudiantes y funcionarios de las Instituciones con competencias ambientales, manteniendo presente el desarrollo histórico del país y la participación de las organizaciones-movimientos ambientales. La concreción universitaria estará basada en:

- La calidad y permanente búsqueda de la excelencia académica.
- La formación integral-holística -hermenéutica como pilares en la construcción de conocimiento.
- La autonomía, fundamentada en la rendición de cuentas en función del servicio público cultural ambiental que la Institución prestará a la sociedad.
- La cátedra libre como escenario para el debate responsable, la investigación y la proyección social.
- El trabajo académico en el campus y comunidad como contribución a la equidad, convivencia nacional, educación para la paz y extensión universitaria.
- La ética, la responsabilidad, el compromiso y transparencia, como referentes en todas las actividades de la Universidad.
- El desarrollo humano-ambiental sostenible y el compromiso ambiental de la U.P.A.
- La responsabilidad socioambiental universitaria como directriz de sus políticas, planes y programas.
- La regionalización e internacionalización de la Universidad.
- La pertinencia y el trabajo productivo con las diferentes misiones sociales.

En consecuencia, la U.P.A. será la construcción de un nuevo Proyecto Educativo Universitario en desarrollo, que acepta como compromiso incondicional, todas las exigencias derivadas de las funciones sustantivas de docencia, investigación, extensión y proyección social. En este orden de ideas, la docencia se fundamenta en teorías y prácticas pedagógicas complementadas con

saberes de los maestros pueblos formados por años en el ámbito ambiental, acordes con las exigencias que los niveles de pregrado y postgrado determinan para los programas en las áreas del conocimiento ofrecidas en la U.P.A. La investigación con una clara orientación hacia la formación de los estudiantes, profesionales y pueblo, al desarrollo del conocimiento, de la ciencia, la tecnología y a la solución de los problemas ambientales de la sociedad. La proyección social y de extensión como la orientación de la Institución a la comunidad, las instituciones y las organizaciones-movimientos, para colocar a su servicio el conocimiento que se deriva de sus actividades académicas y de investigación.

Modelo de Formación

El modelo de formación en la U.P.A, contempla la construcción de diversos diseños curriculares dinámicos, flexibles, contextualizados con contenidos integradores en áreas de formación, enriquecido por dinámicas pedagógicas y experiencias formativas, los ambientes de aprendizaje, los recursos audiovisuales y bibliográficos actualizados a la luz de los acontecimientos climáticos, las TIC que apoyan los procesos educativos, así como las estrategias de evaluación. En este diseño se procurará la flexibilidad curricular que reconoce las experiencias, conocimientos y habilidades previas de los estudiantes, la familia y la comunidad en el hecho socioambiental, así como sus necesidades y vocaciones, la aplicación de las diferentes alternativas académicas en cuanto cursos, metodologías, rutas dentro del plan de estudios, procesos y procedimientos de evaluación, estrategias y actividades pedagógicas, opciones de prácticas y movilidad estudiantil; entre otras.

De otra parte, se procurará la interdisciplinariedad curricular, entendida como la posibilidad de integrar en el proceso formativo, áreas y ámbitos del conocimiento; conceptos y teorías, problemas, metodologías y procedimientos de construcción y validación, resultados y productos; para lograr mayores niveles de comprensión, de aplicación e impacto, desde el supuesto de la complejidad científica y de la realidad misma. Finalmente, los ambientes de aprendizaje hacen referencia a los espacios académicos que favorecen la consulta, indagación e interacción comunicativa entre estudiante, profesores y académicos invitados, los escenarios comunitarios de encuentros socioambientales con organizaciones y maestros pueblo, ya sea en forma directa o mediada por tecnologías de la información y la comunicación, en programas o cursos que adoptan parcial o totalmente la educación virtual y a distancia.

Componentes Transversales del Quehacer Universitario Ambiental:

En el desarrollo de los contenidos según sea el diseño curricular a configurar en las carreras se establece unas unidades de interacción y articulación fundamentales que orientan las diferentes modalidades de aprendizaje en las menciones ambientales que definen el perfil de los egresados, tales como:

- Ø **Unidad epistemológica** para comprender, construir y reconstruir nuevos conceptos socioambientales.
- Ø **Unidad axiológica** para profundizar en la relación valores ambientales y sentimientos hacia el ambiente, buscar respuestas en esa relación mágica entre el hombre y su armonía con la madre tierra.
- Ø **Unidad bioética -tecnológica** para enfrentar las exigencias actuales en la construcción y difusión del conocimiento en materia ambiental.
- Ø **Unidad estética, cultural y política** para generar mecanismos de participación y decisión que garantizan el desarrollo y beneficio de la comunidad universitario en armonía con el proyecto de universidad popular ambiental y los planes de desarrollo de país.
- Ø **Unidad socioambiental** para configurar las interacciones en las relaciones del hombre con el ambiente, considerando la armonía, el equilibrio y la preservación de vida en el planeta.

Propuesta de Perfil del Egresado

El egresado de la UPA, tendrá una formación integral en lo técnico, científico, político, ambiental y humanista que le permite:

- Ø Trabajar de manera directa y al servicio de las comunidades e instituciones con planes y proyectos socioambientales.
- Ø Comprender y generar iniciativas ambientales con las comunidades hacia la resolución de problemas ambientales.
- Ø Promover proyectos socioproductivos agroecológicos con las comunidades urbanas y rurales a nivel local y regional.
- Ø Formar a las comunidades y organizaciones sociales en el contexto de la educación ambiental formal y no formal.
- Ø Trabajar en la organización comunal con la conformación de los comités ambientales, brigadas ambientales, mesas técnicas y vocerías ambientales para la gestión ambiental.
- Ø Promover los encuentros de saberes participativos, reflexivos y críticos desde la visión holística de la

comunidad con base en la praxis dialéctica y democrática.

- Ø Contribuir en la divulgación y comunicación de los procesos, acciones y actividades ambientales proyectando la comunidad.

Titulación a Otorgar:

La Universidad Popular del Ambiente (UPA) "FRUTO VIVAS", ofrecerá la oportunidad de formar un profesional con alto valores ambientales presentando tres alternativas de titulación: una intermedia a mitad de las carreras enmarcada como **técnico superior** previa revisión de la carga académica que lo acredita en relación a las unidades-créditos correspondiente a seis semestres y un trabajo final con pasantías oficializadas. Permitiendo al estudiante incorporarse al mercado laboral o integrarse en el trabajo social comunitario. La otra titularidad corresponde a la culminación de las unidades-crédito de la carrera de **Licenciado** con la culminación de las horas comunitarias y el trabajo final. Por ultimo tenemos una titularidad de **Maestro Pueblo Ambientalista** muy particular valorando la experiencia y el trabajo en materia ambiental por muchos años y no posee ninguna titularidad, sometida a la revisión del reglamento y a los méritos evaluados por el comité local universitario.

PLANES DE ESTUDIO:

Los planes de estudio se organizaran en la apertura de tres carreras ambientales, considerando su naturaleza y el objeto al cual se dirige el perfil del egresado podemos configurar de la siguiente manera en forma descriptiva:

1. Plan de estudio para el programa "**PROMOTORES AMBIENTALES**", basado en los componentes de formación (art107 la educación ambiental), en el ámbito formal e informal). Titulación TSU o Licenciado en **Ciencias Ambientales y Educación Ambiental**)
2. Plan de estudio para el programa "**GESTIÓN AMBIENTAL COMPARTIDA**", basada en los componentes de formación (art 127-128-129 Derecho ambiental). Titulación en TSU o Licenciado en **Gestión Socioambiental Comunitaria**.
3. Plan de estudio para el programa "**DESARROLLO Y CONTROL AMBIENTAL**", basada en los componentes de formación y legislación ambiental (LOA-LPA). Titulación en TSU o Licenciado en **Guardería y Control Ambiental**.

**PROGRAMA DE ESTUDIO "PROMOTORES AMBIENTALES", EN LA UPA,
PARA LA CARRERA DE TSU O LICENCIADOS EN CIENCIAS AMBIENTALES Y
EDUCACIÓN AMBIENTAL.**

PERÍODO	CÓDIGO	ASIGNATURAS	U.C.	Horas Clases			REQUISITOS	CORRESPONDENCIAS
				TP	L	Total		
1		Comunicación y términos ambientales	3	5	0	5		
		Prácticas Saludables	3	3	0	3		
		Fundamentos en la formación Ambiental	3	3	0	3		
		Geografía de la tierra	3	4	0	4		
		Iniciación a los Estudios Ambientales	3	5	0	5		
Total Asignaturas		5	15	20	0	20		
TOTAL U.C. ACUMULADO			15					
2		Defensa y protección ambiental	3	8	0	8		
		Valores Personales y Responsabilidad Ambiental	3	3	0	3		
		Biodiversidad General	3	4	0	4		
		Geografía de Venezuela I	3	5	0	5		
		Comprensión de Idiomas	2	5	0	5		
Total Asignaturas		5	14	25	0	25		
TOTAL U.C. ACUMULADO			29					
3		Ecología local y regional	4	3	5	8		
		Idioma para publicación	4	8	0	8		
		Informática Básica I	3	0	3	3		
		Química Ambiental I	4	3	5	8		
Total Asignaturas		4	15	14	13	27		
TOTAL U.C. ACUMULADO			44					
4		Procesos Alternativos	4	4	0	4		
		Parques nacionales de Venezuela	3	4	0	4		
		Proyecto ambiental I	2	3	5	8		
		Legislación Ambiental I	4	4	0	4		
		Química Ambiental II	4	3	5	8		
Total Asignaturas		5	17	18	10	28		
TOTAL U.C. ACUMULADO			61					
5		Cartografía y Geodesia	4	4	4	8		
		Conservación Ambiental y eco socialismo	3	3	0	3		
		Estado, Política y Plan económico	3	3	0	3		
		Proyecto Ambiental II	3	3	5	8		
		Recreación, Turismo y Ambiente	3	5	0	5		
Total Asignaturas		5	16	18	9	27		
TOTAL U.C. ACUMULADO			77					
6		Climatología e Hidrología	3	3	5	5		
		Bioética y sociedad	3	3	0	3		
		Trabajo final proyecto ambiental	4	4	0	4		
		Estadística de los fenómenos	3	5	0	5		
		Biodiversidad regional	3	3	5	8		
		Comunicación Ambiental	3	4	0	4		
Total Asignaturas		6	19	22	10	32		
TOTAL U.C. ACUMULADO			96					

PERÍODO	CÓDIGO	ASIGNATURAS	U.C.	Horas Clases			REQUISITOS	CORRESPONDENCIAS
				TP	L	Total		
7		Educación Ambiental	4	4	0	4		
		Registros de fenómenos Ambientales	3	5	0	5		
		Geología y Geomorfología	3	3	5	8		
		Manejo Integral de espacios naturales	3	3	5	8		
		Ordenamiento Territorial y PDUL.	4	4	0	4		
Total Asignaturas		5	17	19	10	29		
TOTAL U.C. ACUMULADO			113					
8		Formación socio-Cultural-ambiental	2	3	0	3		
		Fotointerpretación y mapeo satelital	4	5	0	5		
		Gestión Ambiental comunitaria	3	3	5	8		
		Procesos Industrial sustentable	3	3	5	8		
		Inventario de Sistemas Hidrográficos	3	3	5	8		
Total Asignaturas		5	15	17	15	32		
TOTAL U.C. ACUMULADO			128					
9		Experiencias Desarrollo Sustentable	3	3	5	8		
		Administración de servicios públicos	3	4	0	4		
		Modelos de interpretación de fenómenos climáticos	4	3	5	8		
		Administración de los bienes naturales y el Ambiente	3	4	0	4		
Total Asignaturas		4	13	14	10	24		
TOTAL U.C. ACUMULADO			141					
10		Proyecto de gestión Comunitario	4	3	5	8		
		Plan de Desarrollo Ambiental Regional	3	4	0	4		
		Evaluación de los Impactos Ambientales	3	4	0	4		
		Trabajo final de Gestión Socio-Ambiental	4	3	5	8		
Total Asignaturas		4	14	14	10	24		
TOTAL U.C. ACUMULADO			155					
11		Fundamentos de ecología	3	4	0	4		
		Gestión Ambiental Institucional	3	4	0	4		
		Impactos Ambientales en Venezuela	4	5	0	5		
		Interpretación Ambiental	3	5	0	5		
Total Asignaturas		4	13	18	0	18		
TOTAL U.C. ACUMULADO			168					
12		Agroecología y Ambienta	5	3	5	8		
		Investigación Aplicada al Ambiente	3	5	0	5		
		Practicas comunitarias y acciones ambientales	6	3	5	8		
		Problemática Ambiental de Venezuela	3	4	0	4		
Total Asignaturas		4	17	15	10	25		
TOTAL U.C. ACUMULADO			185					
13		Trabajo final general	6	8	0	8		
		Electiva I Seminario	2	3	0	3		
		Electiva II Foro	2	3	0	3		
Total Asignaturas		3	10	14	0	14		
TOTAL U.C. ACUMULADO			195					

Requisito de grado: cumplir con 120 horas de Servicio Comunitario (Ley de Servicio Comunitario del Estudiante de Educación Superior y Reglamento de la UPA).

Aprobado en reunión del Consejo Universitario N.34-2006 de fecha 15/12/2006 (Resolución N. 2006-34-192).